

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9847 *Resolución de 31 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Cijuela (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Granada» número 238, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Auxiliar Técnico de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Apoyo en la Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Comedor en la Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a.

Una plaza de Dinamizador/a de Acceso Público a Internet, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases que rigen dicho proceso se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: <https://cijuela.sedeelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia y/o en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: <https://cijuela.sedeelectronica.es>).

Cijuela, 31 de marzo de 2023.–La Alcaldesa en funciones, María Amparo Serrano Aguilera.